



Ingreso a los Estudios Profesionales

Facultad de Ingeniería

Periodo 2027A

La Universidad Autónoma del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracciones I, II, III y XI, 3 y 9, párrafo segundo, de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 17 y 18 del Estatuto Universitario; 76, 79, 81, 82 y 85 del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México; 109 y 110 del Reglamento de Estudios Profesionales; y demás aplicables de la Legislación Universitaria.

CONVOCA

A los/las egresados/as de bachillerato que deseen cursar estudios profesionales en la Facultad de Ingeniería, al concurso de ingreso que se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

I. PODRÁN PARTICIPAR QUIENES

- Por vez primera vayan a adquirir la calidad¹ de alumno/a en algún plan de estudios de nivel profesional en el sistema dependiente o incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México.
- No hayan causado baja reglamentaria hasta en dos ocasiones en estudios de nivel profesional en el sistema dependiente o incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México.
- No hayan causado baja reglamentaria en alguno de los programas de estudio que se ofrecen en la Facultad de Ingeniería o que pertenezcan a la misma área del conocimiento en el sistema dependiente o incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México.

II. TRÁMITE DE PREINSCRIPCIÓN

1. Registrar la solicitud del 03 de septiembre al 03 de octubre de 2026.

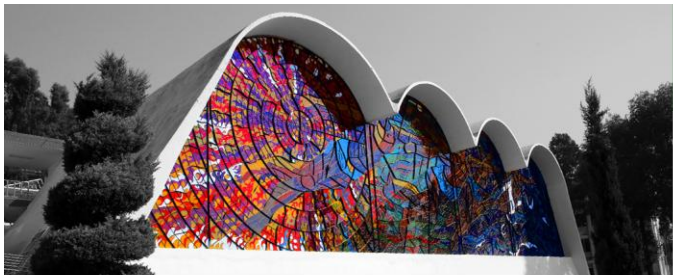
Acceder a <https://nuevoingreso.uaemex.mx> para completar la solicitud. Proporcionar en formato digital (JPG), con un tamaño de archivo menor a 1.5 Mb, la documentación siguiente:

- Certificado total de bachillerato** que especifique el promedio general alcanzado.

Los y las aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, emitido por la Secretaría de Educación Pública, solamente podrán realizar el trámite de preinscripción si cuentan con el certificado total de bachillerato.

Los y las aspirantes provenientes de planteles de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México o de sus instituciones incorporadas, no deberán incluir el certificado.





CONVOCATORIA

NUEVO INGRESO A
LOS ESTUDIOS PROFESIONALES
FACULTAD DE INGENIERÍA
PERIODO 2027A

b. Fotografía con las siguientes características:

En blanco y negro o a color, fondo blanco, tamaño 10 x 15 cm (311 x 425 píxeles), de frente, únicamente del **rostro (de los hombros a la cabeza)**, con ropa blanca y sin lentes. Hombres: cabello corto. Mujeres: con el cabello recogido y frente descubierta.

En caso de duda o aclaración del expediente electrónico, el o la aspirante será notificado vía correo electrónico para acudir personalmente al Departamento de Control Escolar de la Facultad de Ingeniería en la fecha especificada en dicho correo, y deberá presentar el original del certificado de estudios del Nivel Medio Superior.

2. Pagar los derechos de examen.

Antes de la fecha de vigencia descrita en el formato de pago u hoja de referencia emitida por el Sistema de Nuevo Ingreso a la Universidad Autónoma del Estado de México, los y las aspirantes deberán efectuar el depósito **únicamente en la institución bancaria autorizada**, por la cantidad de \$702.00 (setecientos dos pesos 00/100 M.N.). **El formato de pago y depósito son individuales e intransferibles.**

El banco reportará automáticamente a la Universidad Autónoma del Estado de México el pago correspondiente; es importante conservar el comprobante para cualquier aclaración.

3. Descargar cédula de preinscripción.

Se notificará vía correo electrónico la fecha en la que debe acceder a <https://nuevoingreso.uaemex.mx> para descargar e imprimir la cédula de preinscripción, la cual contendrá la fecha, hora y lugar en el que presentará el examen de selección.

4. Presentar el examen de selección

Acudir puntualmente el día, hora y lugar indicado en la cédula de preinscripción; **es obligatorio presentarla** impresa para ingresar a la sede de aplicación. En caso de no presentarse el día, hora y lugar indicados, **no será posible reprogramar el examen.**

Las y los aspirantes a la licenciatura en: Ingeniería en Inteligencia Artificial; deberán seguir lo indicado en el apartado Exámenes Internos del sistema de nuevo ingreso.

El/la aspirante **deberá permanecer pendiente** del correo electrónico que registre, así como del semáforo epidemiológico para el Estado de México, toda vez que **en caso de no ser posible la presentación presencial**, a través de dicho medio se comunicará la modalidad de aplicación.

5. Consultar los resultados.

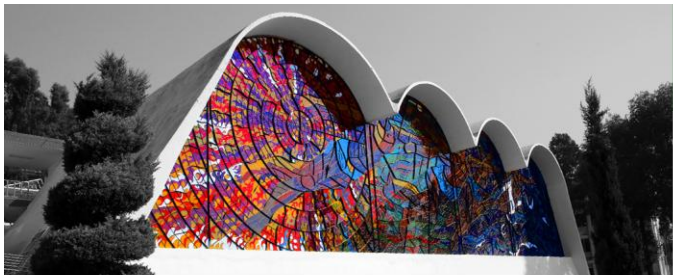
Los resultados se enviarán al correo electrónico registrado en la fecha que se te dará a conocer después de haber presentado el examen.

III. TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN

Los y las aspirantes seleccionados/as deberán consultar y cumplir el trámite a realizar en: <https://goo.su/JFI0C>

IV. INICIO DE CLASES

Fecha: **martes 02 de febrero de 2027**



CONVOCATORIA

NUEVO INGRESO A
LOS ESTUDIOS PROFESIONALES
FACULTAD DE INGENIERÍA
PERIODO 2027A

OBSERVACIONES:

- El/la aspirante que no complete su expediente o no concluya el trámite de preinscripción, no tendrá oportunidad de presentar el examen de selección.
- **Para los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Ingeniería en Inteligencia Artificial es altamente recomendable contar al menos con el nivel B1+ en el idioma inglés.**
- No habrá preinscripciones fuera del periodo estipulado.
- **La Universidad Autónoma del Estado de México se reserva el derecho de asignar turno para el proceso de preinscripción, presentación de examen, inscripción y horario de clases.**
- La Universidad Autónoma del Estado de México cancelará en cualquier momento el registro de preinscripción o inscripción a todo aquel aspirante que **NO CUMPLA, CONTRAVENGA o INFRINJA** lo establecido en la presente convocatoria y la Legislación Universitaria, e incurra en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Omita, falsifique o aumente datos relacionados con su trayectoria académica.
- b) Presente documentos falsificados.
- c) Haya estado o esté inscrito/a en el mismo plan de estudios en que fue seleccionado, en el sistema dependiente o incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México.
- d) **Omita registrar su número de cuenta**, en caso de haber sido alumno/a del sistema dependiente o incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México.

- e) No demostrar a más tardar el **20 de marzo de 2027** con el certificado correspondiente, haber concluido los estudios de Nivel Medio Superior. La **fecha de conclusión de estudios** se considera con base en la **fecha en que se aprobó la última materia**, la cual deberá ser anterior al **04 de febrero de 2026**.
- f) Haya causado baja reglamentaria en dos ocasiones en alguno de los espacios académicos que ofrecen Estudios Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México o instituciones educativas incorporadas a ésta.
- g) Haya estado o esté inscrito/a en dos planes de estudio diferentes en la Universidad Autónoma del Estado de México, en el sistema dependiente o incorporado.

- **No habrá devolución del monto de preinscripción, inscripción o revalidación de estudios bajo ninguna circunstancia.**
- La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de sus espacios académicos y administrativos, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales de los aspirantes, en apego a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. Consulta:
www.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y
CONTROL DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA
EVALUARÁ EL ASPECTO ACADÉMICO DEL
PROCESO DE SELECCIÓN**

ATENTAMENTE

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

Universidad Autónoma del Estado de México

Secretaría Académica

Dirección de Estudios Profesionales

Dirección de Servicios Escolares

Facultad de Ingeniería

Septiembre 2026